

Protocolos de Inasistencias a Evaluaciones Calificadas

Senior School ABS 2025

Con el fin de evaluar de manera clara, justa y transparente a todos los estudiantes del ciclo, se determina el siguiente protocolo de recalendarización en Senior School.

1. Evaluaciones Sumativas

Definición y Propósito

Las evaluaciones sumativas son instrumentos que miden el nivel de logro de los aprendizajes al término de un proceso de enseñanza. Buscan certificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y forman parte de la calificación final del estudiante.

Tipos de Evaluaciones Sumativas

- Pruebas escritas.
- Proyectos integradores.
- Portafolios de evidencias.
- Presentaciones orales.
- Estudios de caso.
- Productos finales o creaciones.
- Ensayos y monografías.
- Evaluaciones estandarizadas.
- Simulaciones o role-playing.
- Prácticas de laboratorio o de campo.

Organización del Calendario de Evaluaciones

- Se establece un calendario trimestral de evaluaciones sumativas, publicado en SchoolNet al inicio de cada período académico.
- El calendario debe incluir fecha, objetivo de aprendizaje y contenido evaluado.
- Es responsabilidad del estudiante, apoderado y docente a cargo del estudiante revisar permanentemente el calendario actualizado.

Protocolos de Recalendarización por Inasistencia

Tipo de inasistencia	Procedimiento	Responsable del procedimiento	Tipo de evaluación
1 día <u>sin</u> certificado médico o <u>sin</u> justificación	El docente a cargo del estudiante gestiona recalendarización el primer día del reingreso.	Docente y Coach de área	Puede cambiar la estrategia evaluativa según el criterio del docente.
1 día <u>con</u> certificado médico o justificación	El docente recalendariza en un plazo de 2 a 5 días hábiles tras el reingreso.	Docente y Coach de área	Puede cambiar la estrategia evaluativa según el criterio del docente.
2 o más días <u>sin</u> certificado médico <u>sin</u> justificación	La IB Coordinator recalendariza priorizando la evaluación más antigua pendiente.	IB Coordinator y Coach de área	Puede cambiar la estrategia evaluativa según el criterio del docente.
2 o más días <u>con</u> certificado médico o justificación	La IB Coordinator recalendariza las evaluaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes al reingreso.	IB Coordinator y Coach de área	Puede cambiar la estrategia evaluativa según el criterio del docente.

Nota importante 1: Las evaluaciones sumativas no podrán ser recalendarizadas durante el horario regular de clases, **exceptuando aquellos casos donde el o la estudiante se ausente también del calendario recalendarizado por razones que no han sido justificadas.** Por lo tanto, inmediatamente se constate su presencia en el establecimiento se tomará la prueba ya recalendarizada con anterioridad en horario regular de clases.

Horarios para rendir Evaluaciones Recalendarizadas

- Lunes: 16:00 - 17:15 hrs (Sala IB)
- Miércoles: 16:00 - 17:15 hrs
- Jueves: 16:00 - 17:15 hrs (II° y IV° Medio)
- Viernes: 14:30 - 17:15 hrs

Tardanzas y Retiros Anticipados

- Si un estudiante llega atrasado a una evaluación, deberá rendir inmediatamente, en biblioteca sin el acompañamiento del docente a cargo y según las condiciones lo permitan.
- No se permiten retiros anticipados ni ingresos tardíos durante evaluaciones programadas.

2. Evaluaciones Formativas

Definición y Propósito

Las evaluaciones formativas son instrumentos que permiten recoger evidencia del proceso de aprendizaje del estudiante de manera continua. Su propósito principal es observar el progreso, detectar dificultades y ajustar la enseñanza para maximizar el aprendizaje.

Ejemplos de Evaluaciones Formativas

- Cuestionarios de aula.
- Guías de trabajo individuales o grupales.
- Diagnósticos y autoevaluaciones.
- Actividades educativas online.
- Participación en discusiones y trabajos colaborativos.
- Tickets de salida y entradas.
- Retroalimentaciones escritas y orales.

Aplicación

- Las evaluaciones formativas deben ser aplicadas de manera natural dentro del horario regular de clases.
- Deben diseñarse para permitir observar el progreso individual y grupal.
- La retroalimentación debe ser oportuna, específica y orientada a mejorar el desempeño.
- Estas evaluaciones no afectan directamente la calificación final.

Recalendarización

- No se recalendariza ninguna evaluación formativa.
- En caso de ausencia, el docente debe continuar observando el progreso en futuras instancias.

3. Estudiantes que presentan Barreras del Aprendizaje (NEE)

Si un estudiante se encuentra en la lista de estudiantes priorizados con el objetivo de derribar las barreras del aprendizaje que mantiene, se ausenta para rendir la evaluación sumativa, deberá seguir los puntos que se presentan previamente, sin embargo el docente a cargo del estudiante (y de la evaluación a rendir) deberá revisar cual es la adecuación que requiere (tiempo/espacio, instrumento y/o graduación de complejidad) y deberá determinar la estrategia para el acompañamiento de dicho estudiante durante la recalendarización, estas pueden ser:

- Revisar el PAEC del estudiante con el fin de revisar las acciones que aparecen allí a desarrollar con el estudiante individualizado.
- Acompañar al estudiante durante los primeros minutos de la evaluación sumativa para aclarar dudas, limitar el tiempo, revisar que el espacio sea adecuado, etc.
- Solicitar la colaboración de la psicopedagoga del ciclo y/o Orientadora. Este requerimiento es responsabilidad del docente a cargo del estudiante.
- Cambiar el espacio a desarrollar la evaluación (laboratorios, sala de contención, sala de clases con adulto presente, etc).

Si un estudiante de carácter priorizado requiriese de más tiempo en la evaluación sumativa el máximo a aplicar son 45 minutos, esto siempre y cuando el instrumento evaluativo **NO HAYA SIDO ADECUADO**.

Sin embargo, si el estudiante desarrolla un documento previamente adecuado por el equipo docente y aún así le falta tiempo para desarrollarlo se evaluará qué tan óptima fue la adecuación con el fin de presentar mejoras en futuras evaluaciones con ese estudiante en particular.

4. Responsabilidades Finales

- Docente: Registrar evaluaciones en SchoolNet, aplicar protocolos de recalendarización, adaptar instrumentos según NEE.
 - Apoderado: Justificar ausencias y revisar calendarios.
 - Docente a cargo del estudiante: Garantizar acompañamiento y ajustes necesarios durante recalendarizaciones y evaluaciones.
 - IB Coordinator y Coaches: Monitorear el cumplimiento de los procesos de evaluación.
-

5. Inasistencia a Recalendarizaciones

- Si el estudiante no asiste a la fecha programada para la recalendarización sin justificación válida, se considerará inasistencia injustificada.
- Solo en estos casos y tal como lo menciona la “*Nota importante 1*” el o la estudiante que se ausente también a evaluaciones recalendarizadas por razones que no han sido justificadas deberá realizarlas en el momento que su presencia sea constatada en el establecimiento.
- Por lo tanto, inmediatamente se constate su presencia en el establecimiento se tomará la prueba ya recalendarizada con anterioridad en horario regular de clases. Solo en el caso ya explicitado.
- La inasistencia reiterada será informada formalmente al apoderado y tratada según el Reglamento de Convivencia Escolar ABS 2025 y las políticas disciplinarias del establecimiento.